

CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CAUCA

4o. CONGRESO

CONCLUSIONES GENERALES

Los Miembros del Comité Ejecutivo del Consejo Regional Indígena del Cauca, CRIC nos permitimos presentar el material aquí consignado que recoge las conclusiones de las diferentes comisiones que durante la realización de nuestro 4º Congreso, estudiaron los principales problemas más sentidos por las comunidades indígenas de nuestro departamento.

Cada una de las comisiones de estudio se hallaron a cargo y bajo la dirección de compañeros indígenas. Tuvieron como guía

para la discusión un esquema de trabajo, realizado por compañeros de distintas comunidades.

Como nosotros creemos que estos esquemas son del conocimiento de los distintos sectores, no los incluimos en la presente publicación. Sin embargo, en un plazo no muy lejano esperamos dar a conocimiento de los distintos sectores, interesados en el conocimiento y estudio de los problemas indígenas, algunos materiales de los publicados por nuestra organización.

Fraternalmente,

COMITE EJECUTIVO.

COMISION SOBRE:
ORGANIZACION

CONCLUSIONES

1º. Se reafirma que el Cabildo es la base de la organización Indígena, y que su fortalecimiento y desarrollo es una de las tareas fundamentales que el CRIC tiene que asumir.

Un Cabildo es la autoridad máxima en cada comunidad y en caso de que existan también otras organizaciones, éstas deben someterse a la dirección del Cabildo.

2º. Hay que tener especial cuidado con las organizaciones económicas, pues generalmente son impulsadas por el gobierno para dominar o dividir a la comunidad.

Las Juntas de Acción Comunal, por ejemplo, muy pocas veces representan los auténticos intereses comunitarios, sino más bien están al servicio de gamonales y politiqueros.

Igualmente perjudiciales son las formas de control sobre cooperativas y Empresas Comunitarias, a través de la Superintendencia o del INCORA.

3º. El Cabildo si debe impulsar organizaciones económicas en cada resguardo, pero en la medida de lo posible independientemente del gobierno.

Se recomienda seguir con las adjudicaciones comunitarias que ya se están haciendo por parte de varios Cabildos, y formar Cooperativas y Empresa Comunitarias autónomas.

4º. Hay que buscar que los cabildantes sean personas luchadoras que representen los intereses de la comunidad.

Es necesario superar la costumbre de que sean los más pudientes o los más "castellanos" quienes sean elegidos y, además, hay que combatir el caudillismo, uno de los males más grandes de toda organización.

5º. La Junta Directiva del CRIC debe participar activamente, junto con el Comité Ejecutivo, en la dirección de la organización, y debe buscarse que sea reestructurada cada año.

6º. A nivel Nacional el Movimiento Indígena debe seguir colaborando estrechamente con el movimiento Campesino, y seguir actuando en el seno de la ANUC.

No es al CRIC a quien corresponde coordinar las tareas a nivel Nacional sino a la Secretaría Indígena, pero ésta debe ser nombrada por las bases indígenas y contar con autonomía dentro de la ANUC.

COMISION SOBRE: TIERRAS

Los Delegados al 4º Congreso del Consejo Regional Indígena del Cauca, reunidos los días 7, 8 y

9 de Agosto de 1975, obrando en representación de nuestras comunidades indígenas, acordamos lo siguiente:

Desde la venida de los conquistadores Españoles, los Indígenas comenzamos a ser despojados de la Tierra, trayendo como consecuencia la eliminación de la mayor parte de la raza indígena.

Este despojo ha continuado durante varios siglos y continúa en presente con el deseo de los terratenientes de acabar con nuestros resguardos, única garantía para poder conservar nuestra tierra. Creemos que la única posibilidad que nos permite conservar lo poco que nos queda, es nuestra organización, quien debe velar por los 150.000 indígenas desposeídos del Cauca.

Todo esfuerzo debe partir de nosotros, puesto que no podemos esperar que el gobierno con sus débiles programas ofrezca una solución rápida y eficaz a nuestras necesidades.

Por lo tanto nos corresponde a nosotros como indígenas indicar algunos caminos a seguir:

1º. Apoyar a los compañeros que se decidan por recuperar sus tierras como medio efectivo de lucha para conseguirlos.

2º. Exigir al Gobierno la entrega de los territorios indígenas que se encuentran en poder de

terratenientes y latifundistas. Es decir, que aplique los programas de la Reforma Agraria que desde hace tiempo viene prometiendo.

3º. Aquellas zonas donde la situación de lucha es más difícil, permitir que el Gobierno como mediador, pero sin que se pierda nuestra autonomía, ni pasemos a ser objeto de nuevos patrones.

4º. Donde existan comunidades indígenas es necesario crear nuevos Cabildos que nos permitan luchar por recuperar la tierra.

Donde no sea posible organizar Cabildos, crear organizaciones indígenas que permitan unirnos en la lucha por la tierra.

5º. En las tierras recuperadas dentro de los resguardos solo pagaremos las mejoras. Las tierras deben pasar a los Cabildos Indígenas.

6º. Creemos necesario organizar no sólo la lucha por la tierra sino también por la producción. Por lo tanto se recomienda las siguientes formas de organización para la producción.

a. En grupos colectivos para la producción y en grupos colectivos de trabajo de ayuda mutua de parcela en parcela.

b. Las tierras recuperadas no deben dividirse. Pueden sin embargo trabajarse en formas mixtas. Pequeñas parcelas de Panco-

ger y el resto de lo recuperado trabajarlo en forma tributaria. Esto con el fin de ir modificando, paso a paso, la forma individualista de producción e irnos familiarizando con la producción colectiva.

c. Explotar la tierra por medio de Empresas Comunitarias haciendo respetar nuestro derecho a organizarlas, nuestra autonomía en ellas. No debe ser algo que se imponga de igual manera en todas partes, sino que debe estudiarse y analizarse que tipo de empresa conviene más a cada zona.

Observación:

La producción en las tierras recuperadas debe estar al servicio de todas las comunidades, no solo al servicio de una comunidad. Se debe evitar a toda costa el que las tierras sean repartidas o divididas en parcelas, ya que consideramos que esto aumenta el peligro de irnos convirtiendo en terratenientes. Debemos buscar que todos los compañeros, vayan entendiendo a través de estas formas de trabajo, la explotación colectiva.

7º- Todas las minas y recursos naturales que se encuentren dentro de los territorios de las comunidades indígenas pertenecen a éstas. Por lo tanto acordamos:

Todos aquellos recursos naturales como minas, peces, árboles,

etc., que están en poder de extraños, deberán ser exigidos para que se devuelvan a la respectiva comunidad, quien en unión con el Cabildo deberán velar por su protección y explotación.

COMISION: SOBRE: LIGAZON CON OTRAS LUCHAS POPULARES

1º- El CRIC desde su origen estuvo muy ligado a otras organizaciones populares, sobre todo de tipo agrario. Esta relación se ha mantenido en los años siguientes y es necesario seguirla desarrollando con el crecimiento de la organización indígena.

2º- El CRIC tiene que seguir trabajando en estrecho contacto con la ANUC a nivel local, departamental y nacional. Se pide que la ANUC envíe compañeros plenamente acreditados a algunas zonas campesinas del Cauca, donde ha faltado más trabajo organizativo.

3º- Hay que seguir impulsando un trabajo conjunto con los obreros en Puracé y en todos aquellos casos que haya minas o fábricas en zonas indígenas.

El CRIC debe ayudar a impulsar la constitución de Sindicatos, cuando éstos no se hayan creado todavía.

4º- La colaboración con los sindicatos y demás sectores populares de las ciudades, sobre to-

do de Popayán y Cali, debe ir desarrollándose gradualmente, y siempre de acuerdo con el avance real de las organizaciones respectivas.

5º- En la lucha por la constitución de una nueva sociedad libre de explotación, en que todos los sectores populares estamos empeñados el Movimiento Indígena jugará el papel que le corresponde asumir.

COMISION SOBRE: REPRESION

1º- La represión al Movimiento Indígena y al Movimiento Campesino es ejercida por el poder terrateniente con el amparo de la burguesía y los Capitalistas colocados en el alto Gobierno.

En el Cauca la represión que sufrimos actualmente se basa en la voracidad de los terratenientes y en la fuerza militar. La represión abarca también a los sectores obreros y populares, utilizando para ello no sólo la fuerza militar.

El hambre, la desnudez, la miseria que se vive en nuestras ciudades también es represión. Es también represión la infiltración que a las comunidades indígenas han hecho las sectas religiosas por medio del oscurantismo. En últimas, con la represión, nuestros enemigos quieren frenar el avance de nuestras organizaciones.

2º- Nuestros enemigos han logrado afectar nuestras luchas, de diversas maneras. Por ejemplo: en el inicio de nuestra organización lograron intimidar a muchos de nuestros compañeros. También nuestros enemigos de clase, con sus engaños en ofrecimientos tales como: harinas y leches contaminadas; falsa asistencia social y cultural, ha hecho que algunos compañeros decaigan en su ánimo de lucha lo cual repercute en el avance de la organización. En algunas zonas donde aun es bajo el nivel de conciencia la represión militar ha logrado impedir cualquier forma de organización.

3º- A pesar de lo anterior, el ataque represivo nos anima a avanzar más en nuestra educación y en nuestra organización. También vemos la necesidad de unir nuestras luchas a la de los demás sectores populares, explotados, para formar una sola fuerza contra nuestros enemigos.

4º- El vacío que dejan nuestros compañeros debido al ataque represivo debemos llenarlo impulsando más la preparación consciente de todos nosotros, estrechando más la relación de todas nuestras luchas; impulsando y fortaleciendo la solidaridad consciente entre todos nuestros hermanos de clase y también una orientación correcta de los dirigentes a las bases, nos alejara del Caudillismo y seguidismo

que son perjudiciales para nuestra organización y todos nosotros debemos capacitarnos para colocarnos al frente de nuestras luchas.

5º- Los gobiernos siempre han tomado en forma demagógica o represiva según le convenga a sus intereses. Así vemos como el actual gobierno de López da respuesta a nuestros justos reclamos con mentiras, con engaños y cuando esto no les da resultado, recurren a la fuerza, la cárcel, la tortura y el asesinato.

Notamos que las leyes del gobierno están hechas para proteger los intereses de los poderosos y nosotros los explotados no podemos esperar nada bueno de estas leyes y debemos ser nosotros mismos los que hagamos nuestras propias leyes, para construir una sociedad nueva.

COMISION SOBRE: ENTIDADES OFICIALES

INCORA - INDERENA CAJA AGRARIA

1º- Los compañeros de la comisión de Entidades Oficiales están de acuerdo en que estas entidades no están de acuerdo sino para frenar la lucha del Campesino.

2º- En la misma forma aprueban que estas entidades están al servicio de los ricos y políticos; algunos compañeros dieron

testimonio de la gran presión que les hacen los grandes ricos sin que reciban ningún apoyo de estas entidades.

3º- En este punto los compañeros aprueban diciendo que el mismo gobierno se hace propaganda diciendo que es a los pobres a los que nos beneficia, cuando esto es al contrario. Este punto provocó un diálogo muy largo.

INCORA

1º- En conclusión sobre esta entidad los compañeros después de dialogar están de acuerdo en que las tierras no son entregadas sino cuando existe fuerte presión de parte de los campesinos

Los empleados del INCORA ganan muy buenos sueldos sin hacer nada por las comunidades. El INCORA no es sino un intermediario que favorece a los terratenientes cuando el indígena lucha sus propios derechos para recuperar sus tierras.

2º- Estamos de acuerdo en que el crédito nos lo dan pero que no es suficiente ni oportuno. Este crédito lo recibe el Campesino pero lo maneja el INCORA a su propio capricho y cuando los campesinos no estamos de acuerdo lo recortan o nos lo niegan.

3º- Se está de acuerdo con este punto sobre asistencia técnica

que dicen que sí la prestan pero que no la vemos porque nunca cumplen.

El INCORA cuenta con muchos funcionarios que debían prestar asistencia técnica a las Empresas Comunitarias pero que no hacen nada en ningún caso. Lo que si hacen es dedicarse a revisar y a regañar actuando como patronos frente al campesino y sin colaborar en dar una capacitación que nos permita el desarrollo de las Empresas.

Actualmente la muerte de los ganados y pérdida de los cultivos es en gran parte debido al descuido del personal de asistencia técnica. Como vemos que los servicios técnicos son deficientes lo mejor que podemos hacer es prepararnos a través de las organizaciones de nosotros los campesinos.

CAJA AGRARIA

La Caja Agraria no presta servicios favorables al indígena o campesino pobre y si alguna vez se los dan es siempre y cuando llenen una cantidad de requisitos y después de haber gastado en viajes la mitad de los préstamos. Si no puede cumplir sus obligaciones le rematan su finca o parcela dejándolo en la ruina sin importarles la ruina de su familia.

ALMACENES DE PROVISION AGRICOLA

Estos almacenes atienden con preferencia a los pudientes. Al pobre siempre lo dejan esperando mientras que al pudiente lo despachan inmeditamente.

INDERENA

Este Instituto está al servicio de los grandes industriales, como Cartón de Colombia y muchos otros ricos. En lo que se refiere a maderas a estos pudientes no se les impone multas ni ninguna clase de trabas, como lo hacen con los indígenas y los campesinos que son dueños de los recursos. En lo que se refiere a la pesca, un pobre no puede ni acercarse a los ríos, en cambio los ricos si pueden hacer lo que se les venga en gana sin que nadie les pueda impedir esto. Tenemos el ejemplo de Puracé, donde las tierras y las aguas están contaminadas a causa de Industrias Puracé sin que el INDERENA se interese en lo más mínimo por imponer multa a fin de que no se siga imponiendo este desastre y al pobre si se le mira como al exterminador de los recursos naturales y así se le imponen multas a sabiendas de que no son los que afectan en ninguna forma.

ASUNTOS INDIGENAS

1º- En cuanto a sus funciones no las están cumpliendo por eso

la consideramos una entidad inoperante. Todos los beneficios a todas horas lo reciben son los terratenientes, y se ponen a órdenes de nuestros enemigos para atacar a nuestra organización el CRIC.

Por ejemplo en Pitayó se rechaza la fábrica de cementos que allí se quiere montar y la dirección de Asuntos Indígenas en contra de la comunidad la está apoyando. También fomenta la parcelación de los resguardos como en los casos de Caldon y Calderas.

DIRECCION Y EDUCACION DE LA COMUNIDAD

Con respecto a este punto sobre la educación protestamos contra el sistema que tienen los dirigentes de la educación, pues, así se fomenta únicamente la capacitación de los hijos de los ricos y así entran a acabar con las costumbres de los indígenas. Al indígena no se le presta atención en cuanto se refiere a su educación.

Siempre vemos que a las pocas escuelas, que tenemos en las comunidades, mandan a profesores de otros lugares que fomentan el cambio de mentalidad de nuestros niños. Estos profesores están acabando con los distintos idiomas de nosotros los indígenas.

AUXILIO A LAS COMUNIDADES

En lo que se refiere a los auxilios, estamos más que seguros que los utilizan únicamente para campañas políticas, donde las comunidades deben comprometerse a aportar los votos o de lo contrario no los dan y los pasan a otras comunidades donde han sacado la mayoría de los votos o con esto hacen los serruchos y forman a los dirigentes deshonestos.

JUSTA APLICACION DE LAS LEYES SOBRE INDIGENAS

Existe la Ley 89 de 1890. El jefe de Asuntos Indígenas sabiendo y conociendo esta ley y siendo nombrado para hacerla cumplir la desconoce cuando es el indígena el que necesita de ella y quiere que la haga cumplir. Presentamos una fuerte protesta por la actuación de dicho jefe.

Anotamos que el anterior análisis se realizó con la participación en el diálogo de todos los que conformamos la comisión sobre las entidades oficiales.

COMISION SOBRE: CULTURA Y EDUCACION

Las conclusiones llevadas a cabo en la comisión de Cultura y Educación demostraron que los compañeros indígenas poseemos

una cantidad de conocimientos y costumbres que nos dejaron los antepasados. Entendimos lo importante que es para nosotros recuperar y fortalecer nuestra cultura: conocimientos, leyendas, historias, lenguas, costumbres, música, etc., todo esto nos sirve para nuestra organización y nuestras luchas.

Acordamos que en todas nuestras comunidades debemos impulsar las siguientes tareas:

1º- Realizar una junta con nuestros médicos para los siguientes fines:

a. Que entre ellos discutan su ciencia y recuerden lo que han olvidado; que unan sus fuerzas para poder trabajar más efectivamente.

b. Que con sus conocimientos nos colaboren en la preparación de nuestras luchas: advirtiendo los peligros, previniendo los males, protegiendo los compañeros.

c. Que como se hacía hasta hace unos años, cuando los Cabildos toman posesión de sus cargos al comenzar el año, que los médicos suban con ellos a las Lagunas de los filos a mojar y estudiar las varas. Los médicos instruirán a los cabildos sobre los peligros y problemas y aconsejarán sobre la buena conducta de los miembros de los cabildos como representantes de la autoindígena.

Pedirle a los médicos que enseñen la botánica a la comunidad. Sobre estos puntos de nuestros médicos y sus conocimientos, los compañeros que hablaron mostraron como primero las misiones católicas y después las otras clases de misiones que siempre fueron los mayores enemigos de esta parte de nuestra cultura. A los médicos y yerberos los llamaron brujos y a sus secretos y a su poder les dieron el nombre de hechicería para así desacreditarlos, hacerles perder la autoridad y que la comunidad los abandonara. Pero no lograron destruir toda esta ciencia nuestra y ahora con la organización vamos a recuperarla y a que nos sirva para nuestras luchas.

2º- Como muchas de nuestras historias se han perdido, entonces, los ancianos deben preocuparse por recuperarlas y enseñarlas a toda la comunidad. El indígena que ha perdido todas estas historias le falta orgullo, no sabe defenderse, hace lo que le digan los explotadores y se deja dominar de ellos.

3º Proponemos conservar nuestra lengua para entendernos mejor nosotros mismos; exigir que en las escuelas se enseñe en lengua y en castellano. Utilizar la lengua como defensa frente a los enemigos.

4º- Tratar de recuperar la música y canciones que se han perdido; tratar de volver a utilizar

la música en las mingas y entierros y llevarla a asambleas y congresos. Ir a la montaña a traer carrizo y darle a los niños para que les enseñen los músicos; aprender a hacer otros instrumentos y a preparar las flautas de otras maneras como las que han inventado nuestros hermanos indígenas de otras partes y otros países.

5º. Con respecto a otras costumbres se aprobó lo siguiente:

a. Conservar la Coca como parte de la Cultura Indígena: para la mediquería, para las labranzas, para remedio y otros usos. Es necesario acabar el comercio de Coca con los blancos porque ésta es de respeto y los merciantes le dan un uso que no le corresponde.

b. Es preferible preparar nuestras propias bebidas y no dejarse explotar por los fabricantes de aguardiente.

c. Seguir haciendo la ruana negra, capizayo, gigras, etc., porque sirven en el hogar.

6º. Respecto a la educación en las escuelas se aprobó lo siguiente:

a. Que se enseñe en lengua y el castellano; que se enseñe la cultura y la historia de los indígenas al igual que la historia de los libros.

b. Exigir maestros bilingües pero que conozcan los problemas de los resguardos donde estén

trabajando y orienten a los alumnos sobre los problemas de la comunidad. Que conozcan la cultura, la historia y las luchas de los indígenas y las enseñen a los alumnos.

COMISION SOBRE FORMAS DE TRABAJO COMUNITARIO

1º. Nuestras comunidades indígenas desde mucho tiempo atrás han venido trabajando en comunidad y hoy en día muchos de nosotros usamos todavía la minga, el cambio de manos, el trabajo comunitario de los cabildos, etc.

Nuestro trabajo comunitario lo usamos no sólo para que nos rinda más el trabajo, sino también para defender y recuperar nuestras tierras, conservar nuestra cultura y costumbres y mantenernos unidos.

2º Actualmente hay varias formas comunitarias de trabajo entre ellas las cooperativas, Empresas Comunitarias, tiendas comunales, etc. Todas estas son importantes para nuestra organización siempre que seamos nosotros mismos los que las manejeamos y controlemos y no sea el gobierno el que las maneje como quiere hacerlo con algunas empresas comunitarias a través del INCORA.

3º. Analizando las diferentes fallas por las cuales muchas de estas organizaciones han fracasado

o andan mal, nos llevan a concluir que: la principal falla está en la falta de capacitación de los mismos compañeros para manejar y controlar; además de que alrededor todo el medio que nos rodea es individualista y egoísta y esto influye mucho en nuestro trabajo comunitario, ya creando intereses personales dentro de los mismos dirigentes, ya desanimando a los compañeros para que no se preparen y no se responsabilicen de su propia organización.

4º. Acordamos que todas las formas comunitarias de trabajo son un arma más de nuestra lucha y organización y por lo tanto debemos utilizarlas como la minga, el cambio de manos, etc., y organizar Cooperativas y Empresas Autónomas:

a. Para que estas organizaciones sean realmente un instrumento de lucha, deben estar sometidas a la orientación del Cabildo o de la organización; quien deberá preocuparse por la educación y capacitación de los compañeros socios.

b. Para eso, a los compañeros que están ya más adelantados, la organización les pondrá como obligación que capaciten a los compañeros que les suceden en la administración y demás.

c. En lo posible deberá cambiarse cada año a los directivos tanto de Empresas como de Co-

operativas para dar oportunidad de que participen más activamente más compañeros.

d. Las comunidades que tengan más experiencia en este aspecto, deben orientar a las otras e intercambiar ideas.

e. El Comité de Empresas Comunitarias del Cauca, deberá orientar la educación en las Empresas.

5º. En las tierras que se están recuperando impulsaremos y educaremos a los compañeros para que la tierra no se divida y se trabaje comunitariamente, y se organicen empresas o cooperativas con funcionamiento propio y no dependiente del Gobierno.

6º. Como muchas de las Empresas y Cooperativas están bajo la dependencia del gobierno, lucharemos para que los compañeros tengan conciencia y luchen por su autonomía. Esto se logrará cuando a los funcionarios no se les deje tomar decisiones dentro de nuestra organización y nos capacitemos y tomemos la responsabilidad de ella. Lucharemos porque nuestra empresa o cooperativa tenga unos estatutos elaborados por nosotros mismos y no los impuestos por el INCORA o por la Superintendencia de Cooperativas.

7º. Para organizar el mercado, o mercadeo, que es una de las principales necesidades de este momento sugerimos lo siguiente:

a. Organizar cooperativas zonales e intercambiar productos entre ellas.

b. Buscar relación con algunos sindicatos de la ciudad a quienes podrá venderse directamente los productos.

COMISION SOBRE PERIODICO "UNIDAD INDIGENA"

La comisión de discutir y analizar el papel del periódico "UNIDAD INDIGENA" dentro de las comunidades indígenas del Cauca y de otros departamentos, después de discutir todos los puntos propuestos en el orden del día, que fueron:

1º- Crítica del Contenido. Necesidad de artículos más sencillos o más avanzados.

2º- Orientación. Conveniencia o no de incluir un artículo central de orientación.

3º- Organización de la redacción por zonas.

4º Organización de la lectura y discusión colectiva en cada comunidad.

5º- Posibles etapas futuras del periódico.

Acordó por unanimidad aprobar el trabajo a seguir en vías de la superación de nuestro periódico "UNIDAD INDIGENA", las siguientes conclusiones:

1º- No colocar en el periódico nombres propios de los compa-

ñeros colaboradores, pues estos nombres pueden ser utilizados por la represión, corriendo peligro el trabajo de los compañeros.

Incluir en el periódico informes acerca de las luchas que libran los sectores populares como son los obreros y campesinos.

2º- Hay necesidad de incluir en nuestro periódico un artículo central de orientación que habrá de ser estudiado en forma colectiva por los compañeros más claros de cada comunidad y luego explicando a los demás compañeros.

3º- La redacción del periódico se hará por zonas en la medida de lo posible. Por fuera del Cauca cada comunidad (Arhuacos, Sibundoyes, Guajibos, etc.), debe encargarse de sus propios artículos, y en nuestro departamento se crearán comités de redacción zonales en el Norte, Oriente, Centro, Occidente y Tierradentro, los cuales recogerán, seleccionarán y revisarán los artículos respectivos.

Todos los artículos deben ser enviados a la oficina del CRIC en Popayán a más tardar la última semana de cada mes, donde serán sometidos a una revisión final del Comité Ejecutivo.

4º- La lectura del periódico debe ser en forma colectiva, dirigida por los compañeros más claros de las comunidades, quienes se encargarán de explicar a

todos los compañeros del verdadero contenido de los artículos.

5º- Se habló además del avance que debe tener el periódico, y el cual debe ser de acuerdo con el avance de las comunidades indígenas, ya que el periódico debe ser como un dirigente,

no debe ir atrás ni muy adelante, debe ir de acuerdo al movimiento indígena.

El periódico debe aumentar de páginas cuando las condiciones lo exijan y la situación económica lo permita.

Toez, Agosto 9 de 1975